

ENTIDAD 906

**ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E
INSTITUTOS DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN (ANLIS)**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) "Dr. Carlos G. Malbrán" es entender en las políticas científicas y técnicas vinculadas a sus competencias y promover, aprobar y evaluar los proyectos de los Institutos y Centros comprendidos bajo su órbita en el marco de las políticas sanitarias nacionales.

Como institución de referencia en el ámbito de la salud, la ANLIS "Dr. Carlos G. Malbrán" desarrolla y coordina acciones de prevención (en sus distintos niveles) de la morbimortalidad causada por enfermedades infecciosas y enfermedades de riesgo con base genética o nutricional, por sí o por medio de proyectos de capacitación y consultoría. En esta tarea, el Organismo interviene en cooperación con unidades del Ministerio de Salud de la Nación, otras instituciones del sector público, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y del campo científico-tecnológico, propiciando acuerdos de integración estratégica en el marco de las políticas fijadas por el mencionado Ministerio.

En su carácter de organismo operativo del Ministerio de Salud, la ANLIS "Dr. Carlos G. Malbrán" cumple funciones de asistencia científica y técnica en las áreas de su competencia a las distintas unidades orgánicas del Ministerio, en los campos del diagnóstico virológico, bacteriológico, micológico, parasitológico, de microorganismos modificados genéticamente, priones o agentes causales de patologías desconocidas de riesgo; de la producción y control de calidad de productos biológicos; de la epidemiología; y de las enfermedades de origen genético y nutricional. Adicionalmente, formula, ejecuta y coordina actividades vinculadas a los programas nacionales prioritarios que le sean indicados desde el Ministerio de Salud de la Nación como autoridad sanitaria nacional.

Desde el punto de vista estratégico, las principales acciones que se llevarán a cabo durante el año 2007 se dirigirán a:

- Desarrollar y promover el conocimiento de las características biológicas de virus, bacterias, hongos y parásitos como agentes etiológicos en patologías humanas, de sus vías de transmisión y de su diagnóstico.
- Realizar el desarrollo, la producción y el control de calidad de vacunas, sueros terapéuticos, inmunoterápicos, antitóxicos, reactivos de diagnóstico y otros productos biológicos intermedios y/o finales, destinados a la prevención, tratamiento y diagnóstico de las patologías de significación socio-sanitaria a nivel local y regional.
- Desarrollar las actividades de investigación sobre enfermedades emergentes, re-emergentes o de importancia exacerbada en el marco de las políticas sanitarias definidas por la autoridad nacional y con especial atención a la protección de la salud de grupos vulnerables.
- Desempeñar el papel de proveedor y asesor en materia de formación y educación sanitaria, desarrollando la formación, perfeccionamiento y especialización de los recursos

humanos del sector salud, tanto sanitario como no sanitario, en los temas de su competencia.

- Desarrollar actividades de estudio, investigación operativa y monitoreo de los parámetros salud-enfermedad de la población a través del diagnóstico epidemiológico estableciendo, sobre la base de los resultados obtenidos, procedimientos tendientes a la promoción y protección de la salud, tanto en circunstancias habituales como en los casos de brotes o epidemias.
- Prestar asistencia específica a pacientes en los distintos Centros e Institutos conforme a las diversas capacidades operativas y ámbitos de competencia.
- Determinar la distribución de enfermedades regionales producidas por trastornos nutricionales de la población, identificando sus mecanismos causales a fin de promover su solución y orientar los servicios de salud hacia la aplicación de estrategias nutricionales con sustento científico. Participar como organismo de consulta especializada en materia de instrumentación de políticas alimentarias.
- Realizar las correcciones necesarias destinadas a mejorar la planificación, programación y control de gestión, así como el direccionamiento estratégico en el marco de las nuevas condiciones tecnoproductivas locales e internacionales, definiendo asimismo la asignación de los fondos y los marcos de referencia pertinentes.
- Intensificar la actividad específica de control de calidad de vacunas, inmunoterapéuticos, reactivos para el diagnóstico y otros productos de origen biológico a ser utilizados en el país para la prevención, terapéutica y diagnóstico de enfermedades infecciosas, coordinando y articulando acciones con otros organismos del Estado Nacional a partir de acuerdos institucionales.
- Intensificar las condiciones de bioseguridad de los laboratorios de trabajo de los Institutos a fin de minimizar su grado de peligrosidad.
- Coordinar el trabajo de la Red Nacional de Laboratorios en relación a las enfermedades de incubencia de la ANLIS y el control de las infecciones por la sangre o sus derivados a transfundir; para ello se prevé mantener actualizado un sistema efectivo de información y ejecutar acciones de capacitación, utilización de normas de procedimientos y control de diagnóstico, así como de suministro de insumos a los laboratorios de la Red Nacional.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	55.503.953
3	5	Ciencia y Técnica	55.503.953
		SUBTOTAL	55.503.953
TOTAL			55.503.953

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	54.222.949
11	1	Gastos en Personal	33.574.950
11	2	Bienes de Consumo	5.805.997
11	3	Servicios No Personales	9.641.003
11	4	Bienes de Uso	5.200.999
12		Recursos Propios	172.004
12	2	Bienes de Consumo	141.003
12	3	Servicios No Personales	31.001
21		Transferencias Externas	1.109.000
21	2	Bienes de Consumo	382.000
21	3	Servicios No Personales	489.000
21	4	Bienes de Uso	131.000
21	5	Transferencias	107.000
TOTAL			55.503.953

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	50.171.954
2120	Gastos de Consumo	50.055.454
2121	Remuneraciones	33.574.950
2122	Bienes y Servicios	16.480.504
2150	Impuestos Directos	9.500
2170	Transferencias Corrientes	107.000
2171	Al Sector Privado	107.000
2200	Gastos de Capital	5.331.999
2210	Inversión Real Directa	5.331.999
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	5.302.572
2214	Activos Intangibles	29.427
TOTAL		55.503.953

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	172.004
14	1			Venta de Bienes	4.700
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	4.700
14	2			Venta de Servicios	167.304
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	167.304
17				Transferencias Corrientes	1.109.000
17	6			Del Sector Externo	1.109.000
17	6	2		De Organismos Internacionales	1.109.000
41				Contribuciones Figurativas	54.222.949
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	49.021.950
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	49.021.950
41	1	1	310	MINISTERIO DE SALUD	49.021.950
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	5.200.999
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	5.200.999
41	2	1	310	MINISTERIO DE SALUD	5.200.999
TOTAL					55.503.953

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
56	Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán (ANLIS)	55.503.953
TOTAL			55.503.953

PROGRAMA 56
PREVENCION, CONTROL E INVESTIGACION DE PATOLOGIAS EN
SALUD

UNIDAD EJECUTORA
ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E
INSTITUTOS DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN (ANLIS)

Servicio Administrativo Financiero
906

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa contribuye al cumplimiento de la misión primaria de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud “Dr. Carlos G. Malbrán” (ANLIS), que consiste en entender en las políticas científicas y técnicas vinculadas con su competencia y promover, aprobar y evaluar los proyectos de los institutos y centros de su dependencia. Asimismo, desarrolla y coordina acciones de prevención de la morbi-mortalidad causada por enfermedades infecciosas y enfermedades de riesgo con base genética o nutricional, en cooperación con unidades del Ministerio de Salud, de jurisdicciones provinciales y con otras organizaciones nacionales e internacionales.

Para cumplir con este objetivo, la ANLIS cuenta con once subprogramas correspondientes a cada una de las instituciones responsables, ubicadas en distintas ciudades del país.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	20.256.236
0	0	3	11						Tesoro Nacional	19.143.074
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	7.410.168
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	4.859.458
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.149.968
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.922.737
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	474.526
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	951.797
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	360.430
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	131.360
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	86.065
0	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	86.065
0	0	3	11	1	8				Personal contratado	2.333.285
0	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	887.757
0	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	498.553
0	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	115.525
0	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	367.950
0	0	3	11	1	8	7		21	Contratos especiales	463.500
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	896.529
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	7.240.791
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	228.436
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	9.800
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.056.308
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	776.773
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	73.179
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	49.141
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	290
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	2.046.864
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	3.595.586
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	3.566.159
0	0	3	11	4	8			22	Activos Intangibles	29.427
0	0	3	12						Recursos Propios	4.162
0	0	3	12	3					Servicios No Personales	4.162
0	0	3	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	4.162
0	0	3	21						Transferencias Externas	1.109.000
0	0	3	21	2				21	Bienes de Consumo	382.000
0	0	3	21	3					Servicios No Personales	489.000
0	0	3	21	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	489.000
0	0	3	21	4					Bienes de Uso	131.000
0	0	3	21	4	3			22	Maquinaria y Equipo	131.000
0	0	3	21	5					Transferencias	107.000
0	0	3	21	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	107.000
0	0	3	21	5	1	6		21	Transf. para Activ. Científicas o Académicas	107.000
0	3								Puesta en Valor y Adecuac de Dist Areas del Ed Cent de ANLIS	1.605.413
0	3	3							SERVICIOS SOCIALES	1.605.413
0	3	3	11						Tesoro Nacional	1.605.413
0	3	3	11	4					Bienes de Uso	1.605.413
0	3	3	11	4	2			22	Construcciones	1.605.413

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
1									Desarrollo y Producción de Biológicos	4.039.361
1	0	3							SERVICIOS SOCIALES	4.039.361
1	0	3	11						Tesoro Nacional	3.995.157
1	0	3	11	1					Gastos en Personal	3.258.863
1	0	3	11	1	1				Personal Permanente	2.172.389
1	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.272.930
1	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	682.949
1	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	162.989
1	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	53.521
1	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	111.840
1	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	63.680
1	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	63.680
1	0	3	11	1	8				Personal contratado	910.954
1	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	478.020
1	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	197.387
1	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	56.283
1	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	179.264
1	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	553.505
1	0	3	11	3					Servicios No Personales	182.789
1	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	84.000
1	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	57.000
1	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	1.000
1	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	40.789
1	0	3	12						Recursos Propios	44.204
1	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	33.043
1	0	3	12	3					Servicios No Personales	11.161
1	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	11.161
2									Invest Docen y Serv en Infec Bacter, Micóticas, Paras y Vir	7.864.452
2	0	3							SERVICIOS SOCIALES	7.864.452
2	0	3	11						Tesoro Nacional	7.837.327
2	0	3	11	1					Gastos en Personal	6.468.988
2	0	3	11	1	1				Personal Permanente	3.976.567
2	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.920.026
2	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	964.369
2	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	240.366
2	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	765.566
2	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	86.240
2	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	147.260
2	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	111.160
2	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	111.160
2	0	3	11	1	8				Personal contratado	2.234.001
2	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	1.209.828
2	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	430.267
2	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	136.674
2	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	435.308

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	3	11	1	8	7		21	Contratos especiales	21.924
2	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	1.040.020
2	0	3	11	3					Servicios No Personales	328.319
2	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	71.500
2	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	115.619
2	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	44.000
2	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	11.200
2	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	45.000
2	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000
2	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	40.000
2	0	3	12						Recursos Propios	27.125
2	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	24.610
2	0	3	12	3					Servicios No Personales	2.515
2	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.012
2	0	3	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	503
3									Invest, Desarrollo y Serv. en Enfermedades Parasitarias	3.940.679
3	0	3							SERVICIOS SOCIALES	3.940.679
3	0	3	11						Tesoro Nacional	3.929.150
3	0	3	11	1					Gastos en Personal	2.935.156
3	0	3	11	1	1				Personal Permanente	2.453.628
3	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.054.489
3	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	731.994
3	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	148.873
3	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	474.162
3	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	44.110
3	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	73.840
3	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	45.400
3	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	45.400
3	0	3	11	1	8				Personal contratado	362.288
3	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	192.931
3	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	75.680
3	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	22.384
3	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	71.293
3	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	546.326
3	0	3	11	3					Servicios No Personales	447.668
3	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	68.700
3	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	247.700
3	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	30.000
3	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	48.100
3	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	28.668
3	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	9.500
3	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	15.000
3	0	3	12						Recursos Propios	11.529
3	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	9.863
3	0	3	12	3					Servicios No Personales	1.666
3	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.666
4									Inv, Desa y Serv en Virosis Humanas. Prod de Vacunas c/ FHA	4.739.531

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
4	0	3							SERVICIOS SOCIALES	4.739.531
4	0	3	11						Tesoro Nacional	4.725.532
4	0	3	11	1					Gastos en Personal	2.888.536
4	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.977.635
4	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	895.078
4	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	548.536
4	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	120.301
4	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	383.159
4	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	30.561
4	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	70.260
4	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	44.640
4	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	44.640
4	0	3	11	1	8				Personal contratado	796.001
4	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	417.988
4	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	172.189
4	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	49.181
4	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	156.643
4	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	1.043.594
4	0	3	11	3					Servicios No Personales	793.402
4	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	215.000
4	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	16.000
4	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	296.000
4	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	66.000
4	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	34.000
4	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	65.000
4	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.500
4	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	94.902
4	0	3	12						Recursos Propios	13.999
4	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	12.333
4	0	3	12	3					Servicios No Personales	1.666
4	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.666
5									Control de Calidad de Biológicos	2.107.852
5	0	3							SERVICIOS SOCIALES	2.107.852
5	0	3	11						Tesoro Nacional	2.101.254
5	0	3	11	1					Gastos en Personal	1.262.482
5	0	3	11	1	1				Personal Permanente	965.552
5	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	466.675
5	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	234.065
5	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	58.395
5	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	185.988
5	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	20.429
5	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	27.450
5	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	27.780
5	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	27.780
5	0	3	11	1	8				Personal contratado	241.700
5	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	134.539
5	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	44.665
5	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	14.933
5	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	47.563
5	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	747.100

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
5	0	3	11	3					Servicios No Personales	91.672
5	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	39.972
5	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	15.000
5	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	17.500
5	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	1.000
5	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	16.500
5	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	1.700
5	0	3	12						Recursos Propios	6.598
5	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	4.932
5	0	3	12	3					Servicios No Personales	1.666
5	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	166
5	0	3	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	1.000
5	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	500
6									Control de Tuberculosis y otras Enfermedades Respiratorias	3.066.516
6	0	3							SERVICIOS SOCIALES	3.066.516
6	0	3	11						Tesoro Nacional	3.062.564
6	0	3	11	1					Gastos en Personal	2.524.558
6	0	3	11	1	1				Personal Permanente	2.162.491
6	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	986.907
6	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	589.650
6	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	131.379
6	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	418.444
6	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	36.111
6	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	35.760
6	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	37.660
6	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	37.660
6	0	3	11	1	8				Personal contratado	288.647
6	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	156.909
6	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	57.102
6	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	17.834
6	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	56.802
6	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	412.023
6	0	3	11	3					Servicios No Personales	125.983
6	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	49.816
6	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	283
6	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.395
6	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	1.154
6	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	3.139
6	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	14.801
6	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	54.395
6	0	3	12						Recursos Propios	3.952
6	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	3.452
6	0	3	12	3					Servicios No Personales	500
6	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	500
7									Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético	1.960.052

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
7	0	3							SERVICIOS SOCIALES	1.960.052
7	0	3	11						Tesoro Nacional	1.957.743
7	0	3	11	1					Gastos en Personal	1.669.925
7	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.445.392
7	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	733.502
7	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	324.071
7	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	88.131
7	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	280.697
7	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	18.991
7	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	28.660
7	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	34.900
7	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	34.900
7	0	3	11	1	8				Personal contratado	160.973
7	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	87.487
7	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	31.864
7	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	9.945
7	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	31.677
7	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	187.358
7	0	3	11	3					Servicios No Personales	100.460
7	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	21.460
7	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	65.000
7	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	3.000
7	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	5.000
7	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	6.000
7	0	3	12						Recursos Propios	2.309
7	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	1.726
7	0	3	12	3					Servicios No Personales	583
7	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	583
8									Capac y Serv Epidemiológicos y de Infecç Intra hospitalarias	3.377.175
8	0	3							SERVICIOS SOCIALES	3.377.175
8	0	3	11						Tesoro Nacional	3.319.412
8	0	3	11	1					Gastos en Personal	2.870.733
8	0	3	11	1	1				Personal Permanente	2.415.580
8	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.501.266
8	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	200.680
8	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	639.165
8	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	74.469
8	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	58.780
8	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	68.940
8	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	68.940
8	0	3	11	1	8				Personal contratado	327.433
8	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	168.705
8	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	74.063
8	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	20.230
8	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	64.435
8	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	219.190
8	0	3	11	3					Servicios No Personales	229.489
8	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	97.000
8	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	24.800
8	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	82.300

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
8	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	9.000
8	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	500
8	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	15.889
8	0	3	12						Recursos Propios	57.763
8	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	50.748
8	0	3	12	3					Servicios No Personales	7.015
8	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.953
8	0	3	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	833
8	0	3	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	3.799
8	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	430
9									Invest. y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional	1.551.862
9	0	3							SERVICIOS SOCIALES	1.551.862
9	0	3	11						Tesoro Nacional	1.551.499
9	0	3	11	1					Gastos en Personal	1.405.483
9	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.336.653
9	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	797.406
9	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	121.314
9	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	386.387
9	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	31.546
9	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	34.830
9	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	34.000
9	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	34.000
9	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	100.104
9	0	3	11	3					Servicios No Personales	45.912
9	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	17.200
9	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.000
9	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	2.632
9	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	7.820
9	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	9.260
9	0	3	12						Recursos Propios	363
9	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	296
9	0	3	12	3					Servicios No Personales	67
9	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	67
10									Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo-Epidemias	621.469
10	0	3							SERVICIOS SOCIALES	621.469
10	0	3	11						Tesoro Nacional	621.469
10	0	3	11	1					Gastos en Personal	531.268
10	0	3	11	1	1				Personal Permanente	430.518
10	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	218.302
10	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	94.897
10	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	26.100
10	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	83.128
10	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	8.091
10	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	10.160

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
10	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	15.200
10	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	15.200
10	0	3	11	1	8				Personal contratado	75.390
10	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	40.168
10	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	15.728
10	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	4.658
10	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	14.836
10	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	48.666
10	0	3	11	3					Servicios No Personales	41.535
10	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	3.000
10	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.500
10	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	7.000
10	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	7.035
10	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	23.000
11									Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios	373.355
11	0	3							SERVICIOS SOCIALES	373.355
11	0	3	11						Tesoro Nacional	373.355
11	0	3	11	1					Gastos en Personal	348.790
11	0	3	11	1	1				Personal Permanente	279.667
11	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	149.226
11	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	55.737
11	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	17.080
11	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	54.400
11	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	3.224
11	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	8.520
11	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	10.160
11	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	10.160
11	0	3	11	1	8				Personal contratado	50.443
11	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	17.268
11	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	5.007
11	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	1.856
11	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	5.912
11	0	3	11	1	8	7		21	Contratos especiales	20.400
11	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	11.582
11	0	3	11	3					Servicios No Personales	12.983
11	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	1.370
11	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	900
11	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	9.400
11	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	1.313
TOTAL										55.503.953

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción, Coordinación y Administración	107.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	107.000
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	107.000
0	0	1	3	5	21						Transferencias Externas	107.000
0	0	1	3	5	21	5					Transferencias	107.000
0	0	1	3	5	21	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	107.000
0	0	1	3	5	21	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	107.000
0	0	1	3	5	21	5	1	6	9999		Sin discriminar	107.000
0	0	1	3	5	21	5	1	6	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	107.000
TOTAL											107.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción, Coordinación y Administración	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán (ANLIS)	20.256.236
Proyectos:			
03	Puesta en Valor y Adecuación de Distintas Areas del Edificio Central de ANLIS	Administración Nacional de Laboratorios e Instituto de Salud Dr. Carlos G. Malbrán (ANLIS)	1.605.413
TOTAL			21.861.649

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION, COORDINACION Y ADMINISTRACION

UNIDAD EJECUTORA
**ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTIT. DE SALUD DR. CARLOS G.
 MALBRAN (ANLIS)**

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1
Subtotal Escalafón	1

CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91

B0	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	4
B	5
C	29
D	21
E	12
Subtotal Escalafón	71

TOTAL ACTIVIDAD	73
-----------------	----

PROYECTO 03

PUESTA EN VALOR Y ADECUACION DE DISTINTAS AREAS DEL EDIFICIO CENTRAL DE ANLIS

UNIDAD EJECUTORA
ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN (ANLIS)

LISTADO DE OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
51	Reconstrucción de Vereda y Armado de la Red Pluvial del Pabellón Principal de ANLIS	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán (ANLIS)	164.658
52	Refuncionalización para Espacios Académicos de la Torre Tanque y Sala de Bombas del Predio Central de la Institución	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán (ANLIS)	393.349
53	Puesta en Valor y Consolidación de las Fachadas, Vestíbulos de Acceso, Circulaciones Principales, Cubiertas y Espacios Significativos. del Pabellón Malbrán	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán (ANLIS)	914.765
54	Adecuación de los Servicios de Higiene y Seguridad y de Arquitectura	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán (ANLIS)	50.312
55	Remodelación y Refuncionalización de la Ampliación de las Oficinas del Departamento de RRHH y sus Dependencias	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán (ANLIS)	82.329
TOTAL			1.605.413

OBRA 51

**RECONSTRUCCION DE VEREDAS Y ARMADO DE LA RED PLUVIAL DEL PABELLON
PRINCIPAL DE ANLIS**

UNIDAD EJECUTORA
**ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD DR. CARLOS
G. MALBRAN (ANLIS)**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2005	Estim. 2006	PROG. 2007	PROY. 2008	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
02/01/2007	31/12/2007	4	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 52

REFUNCIONALIZACION PARA ESPACIOS ACADEMICOS DE LA TORRE TANQUE Y SALA DE BOMBAS DEL PREDIO CENTRAL DE LA INSTITUCION

UNIDAD EJECUTORA
ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN (ANLIS)

AVANCE FISICO DE LA OBRA 52

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2005	Estim. 2006	PROG. 2007	PROY. 2008	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
02/01/2007	31/12/2007	4	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 53

**PUESTA EN VALOR Y CONSOLIDACION DE LAS FACHADAS, VESTIBULOS DE ACCESO,
CIRCULACIONES PRINCIPALES, CUBIERTAS Y ESPACIOS SIGNIFICATIVOS DEL PABELLON
DR. CARLOS G. MALBRAN**

UNIDAD EJECUTORA
**ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD DR. CARLOS
G. MALBRAN (ANLIS)**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 53

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2005	Estim. 2006	PROG. 2007	PROY. 2008	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
02/01/2007	31/12/2007	4	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 54

ADECUACION DE LOS SERVICIOS DE HIGIENE, SEGURIDAD Y ARQUITECTURA

UNIDAD EJECUTORA
**ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD DR. CARLOS
 G. MALBRAN (ANLIS)**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 54

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2005	Estim. 2006	PROG. 2007	PROY. 2008	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
02/01/2007	31/12/2007	4	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 55

**REMODELACION Y REFUNCIONALIZACION DE LA AMPLIACION DE LAS OFICINAS DEL
DEPARTAMENTO DE RRHH Y SUS DEPENDENCIAS**

UNIDAD EJECUTORA
**ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD DR. CARLOS
G. MALBRAN (ANLIS)**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 55

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2005	Estim. 2006	PROG. 2007	PROY. 2008	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
02/01/2007	31/12/2007	4	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Desarrollo y Producción de Biológicos	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	4.039.361
02	Investigación Docencia y Servicios en Infecciones Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virales	Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas	7.864.452
03	Investigación, Desarrollo y Servicios en Enfermedades Parasitarias	Instituto Nacional de Parasitología Dr. Mario Fatała Chaben	3.940.679
04	Investigación, Desarrollo y Servicios en Virosis Humanas. Producción de Vacunas contra la Fiebre Hemorrágica Argentina	Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas Dr. Julio Maiztegui	4.739.531
05	Control de Calidad de Biológicos	Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos	2.107.852
06	Control de Tuberculosis y otras Enfermedades Respiratorias	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Dr. Emilio Coni	3.066.516
07	Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético	Centro Nacional de Genética Médica	1.960.052
08	Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias	Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara	3.377.175
09	Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional	Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales	1.551.862
10	Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo-Epidemias	Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación de Endemo-Epidemias	621.469
11	Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios	Centro Nacional de Red de Laboratorios	373.355
TOTAL			33.642.304

SUBPROGRAMA 01
DESARROLLO Y PRODUCCION DE BIOLOGICOS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE PRODUCCION DE BIOLOGICOS

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Este subprograma se encuentra a cargo del Instituto Nacional de Producción de Biológicos y tiene como misión primaria la planificación, organización y producción de biológicos de uso in-vivo e in-vitro, para la prevención y control de patologías inmunoprevenibles, emergentes y re emergentes, a nivel nacional y regional, a través de los Programas Nacionales de Salud y de la Red Nacional de Laboratorios.

Asimismo, mantiene convenios con instituciones públicas y/o privadas nacionales e internacionales en lo referente al mejoramiento de los biológicos en producción y al desarrollo de otros actualmente no elaborados en el Instituto.

Para el desarrollo del Subprograma se ejecutan las siguientes acciones:

- Producción de antivenenos ofídicos, arácnidos y escorpiónicos.
- Producción de antisueros terapéuticos (diférico, rábico, tetánico, botulínico).
- Producción de vacunas antirrábicas de uso humano y veterinario.
- Producción de vacunas y toxoides de origen bacteriano.
- Producción de reactivos de diagnóstico microbianos de uso in vivo e in vitro.
- Producción de derivados de micobacterias para uso terapéutico (BCG IV).
- Producción y mantenimiento de animales de experiencia para controles in-vivo de los biológicos y uso de sus subproductos procesados como materia prima.
- Mantenimiento y cría de animales ponzoñosos para provisión de venenos como base para producción y control de antisueros e investigaciones pertinentes.

- Inmunización de animales (equinos, caprinos) para la producción de antivenenos, antitoxinas y reactivos de diagnóstico.
- Control de calidad de materias primas, insumos, procesos, instrumental, producto a granel y final, asegurando la eficacia, eficiencia y efectividad de los biológicos producidos.
- Investigación y desarrollo de procesos piloto para la obtención de nuevos biológicos y mejoramiento de los actuales.
- Capacitación a alumnos de nivel secundario, universitario y a solicitud de entidades de bien público.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Capacitación	Persona Capacitada	750
Diagnóstico de Referencia	Determinación	2.000
Investigaciones	Etapas Concluidas	13
Producción de Animales de Experimentación	Animal	40.000
Producción de Biológicos de Uso Preventivo	Dosis	1.250.000
Producción de Biológicos de Uso Terapéutico	Dosis	20.600
Producción de Biológicos de Uso Terapéutico	Mililitro	200.000
Producción de Huevos Frescos y Embrionados	Huevo	4.800
Producción de Pasto Verde y Seco	Kilogramo	96.000
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Dosis	720.000
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	2.322.000
Producción de Sangre Animal	Mililitro	48.000

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91

A0	4
B0	1
C1	4
C0	3
D2	1
D1	7
D0	1
Subtotal Escalafón	21

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
C	16
D	36
E	6
F	1
Subtotal Escalafón	60

TOTAL ACTIVIDAD	81
-----------------	----

SUBPROGRAMA 02

**INVESTIGACION, DOCENCIA Y SERVICIO EN INFECCIONES
BACTERIANAS, MICOTICAS, PARASITARIAS Y VIRALES**

UNIDAD EJECUTORA

**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS
AGUDAS**

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Este subprograma a cargo del Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas (INEI) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva a cabo varios proyectos de investigación científico-técnica de patologías transmisibles, orientados al conocimiento fenotípico y genotípico de los agentes infecciosos, caracterizando las cepas que circulan en el país, su fisiopatogenia, sus vías de transmisión y la resistencia a los antimicrobianos. De esta forma desarrolla, adapta y transfiere nuevas metodologías para el diagnóstico y la producción de reactivos de diagnóstico.

Las acciones de servicio contemplan el diagnóstico referencial, que incluye el control de calidad del diagnóstico microbiológico, la producción de reactivos patrones (referenciales) y la capacitación de recursos humanos.

Como laboratorio nacional de referencia, trabaja con redes de todo el país a fin de asegurar la calidad del diagnóstico, contribuir a la vigilancia de patologías infecciosas e infecciones nosocomiales y dar el alerta de aparición de nuevos patógenos o de situaciones diferentes que impliquen cambios de tratamiento o implementación de acciones de prevención y control.

Las Redes que coordina y en las que participa a nivel internacional se detallan a continuación:

- Centro de referencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para la Vigilancia Global de Salmonella en América del Sud.
- Red Latinoamericana para la Vigilancia de Streptococcus Pneumoniae y Neisseria Meningitidis Organización Panamericana de la Salud y Sistema Regional de Desarrollo de Vacunas (OPS-SIREVA).

- Red de resistencia a los antimicrobianos.
- Plan de erradicación de poliovirus salvaje de las Américas.
- Centro colaborador de la OMS para la Vigilancia Epidemiológica y Control de Influenza.
- Grupos Regionales de Observación de la Gripe (GROG Latinoamericano).
- Nodo para Latinoamérica de la Red de Vigilancia de Tuberculosis Multirresistente.
- Monitoreo de Resistencia a Antimicrobianos para la Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- Gonococcal Antimicrobial Surveillance Program (GASP).
- Red de vigilancia del Síndrome Urémico Hemolítico (SUH) y la Diarrea Sanguinolenta en el Cono Sur.
- Laboratorio Referencial en Hantavirus para OPS: Diagnóstico, investigación y producción de reactivos para Latinoamérica.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	1.300
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	16
Capacitación	Curso	30
Capacitación	Persona Capacitada	1.320
Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico	Lote Controlado	120
Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Laboratorio Controlado	1.560
Diagnóstico de Referencia	Determinación	120.000
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	60
Investigaciones	Etapa Concluida	96
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Producto	120
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	240.000

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91

A0	7
B0	8
C2	1
C1	9
C0	1
D2	1
D1	9
D0	4
E3	1
E0	1
Subtotal Escalafón	42

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

C	19
D	41
E	11
Subtotal Escalafón	71

TOTAL ACTIVIDAD	113
-----------------	-----

SUBPROGRAMA 03
**INVESTIGACION, DESARROLLO Y SERVICIOS EN ENFERMEDADES
PARASITARIAS**

UNIDAD EJECUTORA
**INSTITUTO NACIONAL DE PARASITOLOGIA DR. MARIO FATALA
CHABEN**

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El objetivo de este subprograma, a cargo del Instituto Nacional de Parasitología “Dr. Mario Fatała Chaben” es promover, coordinar y realizar actividades de investigación epidemiológica, clínica y bioquímica; brindar servicios de salud a la comunidad; capacitar recursos humanos para la investigación y servicios; proveer biológicos y medicamentos específicos para un mejor diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades prevalentes y emergentes (lepra, Chagas, otras protozoosis y parasitosis) y cooperar en la erradicación de las zoonosis.

Dentro de los proyectos de investigación, se contempla la búsqueda de una vacuna de aplicación en el actual marco epidemiológico de la enfermedad de Chagas y la identificación de nuevos blancos para la acción de nuevos agentes quimioterápicos.

Por otra parte, se realizan acciones destinadas a recuperar la capacidad del Instituto para producir en forma masiva *Trypanosoma Cruzi* para la preparación de antígenos utilizados en el diagnóstico de la enfermedad de Chagas, con el fin de proveer los mismos a diferentes centros del país.

Los principales servicios que brinda la institución son los siguientes:

- Capacitación a profesionales (bioquímicos, biólogos y médicos) y personal técnico provenientes de hospitales públicos y privados de todo el país.
- Diagnóstico serológico y parasitológico referencial de la infección por *Trypanosoma Cruzi* a pacientes derivados de centros asistenciales públicos y/o privados de todo el país.
- Clínica, cardiología y electrocardiografía de la enfermedad de Chagas.
- Diagnóstico de leishmaniasis.

- Clínica y diagnóstico de lepra.

Por el área geográfica, la población cubierta y por el carácter de referente de las distintas redes nacionales de laboratorio de diagnóstico, el subprograma tiene alcance nacional tanto en su cobertura como en su área programática.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Aislamiento y Mantenimiento de Cepas	Producto	31
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	1.574
Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	712
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	2
Asistencia con Medicamentos	Dosis	442.000
Atención de Pacientes	Paciente Asistido	47.000
Capacitación	Curso	35
Capacitación	Persona Capacitada	2.450
Diagnóstico de Referencia	Determinación	60.450
Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	1.600
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	7
Investigaciones	Etapa Concluida	23
Producción de Animales de Experimentación	Animal	14.000
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	500.000
Producción de Sustratos Biológicas	Sustrato Biológico	6.600

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Investigación y Docencia	Instituto Nacional de Parasitología Dr. Mario Fatała Chaben	3.586.079
02	Servicios para el Diagnóstico y la Prevención de Enfermedades Parasitarias	Instituto Nacional de Parasitología Dr. Mario Fatała Chaben	354.600
TOTAL			3.940.679

ACTIVIDAD 01
INVESTIGACION Y DOCENCIA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE PARASITOLOGIA DR. MARIO FATALA CHABEN

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91

A0	7
C1	3
C0	1
D1	3
Subtotal Escalafón	14

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
C	23
D	14
E	9
F	6
Subtotal Escalafón	53

TOTAL ACTIVIDAD 67

SUBPROGRAMA 04

**INVESTIGACION, DESARROLLO Y SERVICIOS EN VIROSIS
HUMANAS. PRODUCCION DE VACUNAS CONTRA FHA**

UNIDAD EJECUTORA

**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES VIRALES HUMANAS
DR. JULIO MAIZTEGUI**

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El objetivo de este subprograma, a cargo del Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas (INEVH), de la Ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, es promover, coordinar y realizar investigaciones clínico epidemiológicas y biomédicas en enfermedades virales humanas; capacitar recursos humanos para contribuir al fortalecimiento de los servicios de salud; producir y/o proveer biológicos específicos para el diagnóstico, tratamiento y prevención de patologías prevalentes y emergentes en el campo de las enfermedades virales humanas y prestar distintos servicios de salud (atención médica, diagnóstico de laboratorio, etc.).

El INEVH es sede del Programa Nacional de Lucha contra la Fiebre Hemorrágica Argentina (FHA), que se ejecuta mediante convenios con las cuatro provincias afectadas por esta enfermedad (Buenos Aires, Córdoba, La Pampa y Santa Fe). Sus acciones son las siguientes: vigilancia epidemiológica; diagnóstico virológico; habilitación de centros asistenciales y bancos de plasma inmune para tratamiento; vacunación de la población expuesta a riesgo; investigaciones clínicas, virológicas y ecológicas y desarrollo y producción de vacunas.

Para lograr el efectivo control de esta enfermedad debe disponerse de cantidades suficientes de la vacuna Candid 1 como para cubrir a toda la población en riesgo de contraerla, estimada en 5.000.000 de habitantes. A fin de alcanzar este objetivo, se encuentra en ejecución un programa que contempla la producción de Candid 1 en el INEVH. Actualmente este producto se adquiere en los Estados Unidos, por lo que el objetivo principal es demostrar la compatibilidad de la capacidad protectora de la vacuna elaborada en la Argentina con la elaborada en los Estados Unidos, a fin de lograr la aprobación para el registro del producto ante la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Desde el año 1985, el INEVH funciona como centro colaborador de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en Fiebres Hemorrágicas Virales y desde 1992 en arbovirosis.

Por otra parte, el Instituto coordina una red de laboratorios de referencia de dengue, distribuida en las áreas de mayor riesgo, vigilando, identificando y tipificando la circulación del virus a fin de colaborar en la elaboración de los mapas de riesgo para el país.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	60
Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	22
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	3
Atención de Pacientes	Paciente Asistido	650
Capacitación	Curso	4
Capacitación	Persona Capacitada	120
Control de Calidad de Productos Biológicos de Uso en Humanos	Determinación	4.000
Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	1.000
Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Prueba	1.870
Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Laboratorio Controlado	22
Diagnóstico de Referencia	Determinación	25.000
Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	1.000
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	100
Distribución de Biológicos	Dosis	7.000
Investigaciones	Etapas Concluidas	16
Producción de Ampollas de Agua Estéril	Ampolla	30.000
Producción de Animales de Experimentación	Animal	7.000
Producción de Biológicos de Uso en Humanos y Animales	Dosis	300

PANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	45.000
Producción de Sustratos Biológicas	Sustrato Biológico	40.000
Producción Vacuna CANDID I	Dosis	65.000

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91

A0	4
C1	2
C0	1
D1	1
D0	2
E3	1
E2	1
Subtotal Escalafón	12

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
C	14
D	18
E	16
F	2
Subtotal Escalafón	51

TOTAL ACTIVIDAD	63
-----------------	----

**SUBPROGRAMA 05
CONTROL DE CALIDAD DE BIOLÓGICOS**

**UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD DE
BIOLÓGICOS**

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Este subprograma se encuentra a cargo del Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos (CNCCB), ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su responsabilidad primaria es entender en el control de calidad de vacunas, inmunoterapéuticos y reactivos para el diagnóstico "in vivo" e "in vitro", a ser utilizados en el país para la prevención terapéutica y el diagnóstico de enfermedades infecciosas y toxicoinfecciosas, coordinando acciones con la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Las principales acciones desarrolladas por esta institución son las siguientes:

- Certificar que los productos satisfagan requisitos mínimos de calidad, recomendados por organismos internacionales de regulación, mediante el estudio de protocolos de producción y control, y el análisis técnico de la muestra.
- Desarrollar la adaptación de nuevas tecnologías para el control de productos y procesos de producción.
- Elaborar y mantener patrones de referencia.
- Participar en programas de capacitación en los temas de su incumbencia.
- Asesorar, con personal especializado, a los organismos públicos y privados.
- Asistencia a Ministerios provinciales y organismos municipales en el área de su competencia.
- Colaborar con la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la evaluación de laboratorios productores, candidatos a ser proveedores del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

- Participar en la Red Regional de Laboratorios de Control de Calidad de Biológicos (RRLCCB) y del Sistema Regional de Vacunas (SiReVa), promovido por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la OMS.

Para el desarrollo de estas acciones, el Centro ha decidido implementar un programa de aseguramiento de calidad, con validación de métodos de ensayo y equipamiento, en vista de una posible acreditación del laboratorio.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	50
Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	600
Capacitación	Persona Capacitada	50
Control de Calidad de Productos Biológicos	Lote Controlado	250
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	5
Estandarización de Productos Biológicos	Estandarización	5
Evaluación Técnica	Determinación	60
Investigaciones	Etapas Concluidas	2

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91

A0	2
B0	1
C1	2
D1	3
D0	2
Subtotal Escalafón	10

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

C	6
D	8
E	4
Subtotal Escalafón	18

TOTAL ACTIVIDAD 28

SUBPROGRAMA 06

**CONTROL DE TUBERCULOSIS Y OTRAS ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS**

UNIDAD EJECUTORA

**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DR.
EMILIO CONI**

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Una de las principales funciones de este subprograma a cargo del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Dr. Emilio Coni" (INER), ubicado en la Ciudad de Santa Fe, es conducir el Programa Nacional de Control de Tuberculosis. Este tiene como objetivo la curación de la tuberculosis pulmonar y el diagnóstico precoz de la misma. Para poder lograr estos objetivos, en todo el país se realizan las siguientes acciones:

- Vigilancia y evaluación de la tuberculosis como problema de salud pública.
- Investigación epidemiológica, clínica, operativa y de laboratorio en tuberculosis y su control.
- Capacitación de personal que interviene en los distintos niveles y estructuras que participan del diagnóstico y control.
- Distribución de suministros para el diagnóstico, tratamiento y control.
- Información y comunicación a distintas entidades sobre el problema de la tuberculosis y su control.
- Coordinación y conducción de la Red Nacional de Laboratorios de Tuberculosis.
- Distribución de medicamentos e insumos de laboratorio, formularios de registro de actividad y folletería de comunicación para baciloscopías en los servicios del país. El INER centraliza la compra de medicamentos de acuerdo a las necesidades que surgen del análisis de la información y los conocimientos técnicos.
- Preparación y distribución de medios de cultivo y realización de técnicas complejas de diagnóstico de laboratorio en apoyo a los laboratorios de la Red Nacional de Tuberculosis.

- Diagnóstico de infecciones virales respiratorias.

Además de las acciones desarrolladas contra la Tuberculosis, el INER contribuye a la confirmación del diagnóstico clínico de leptospirosis con técnicas de calidad garantizada.

Con respecto al Virus Influenza, realiza diferentes tareas con el objetivo de conocer las cepas de virus circulantes en la población de la región, a fin de incorporarlas en las fórmulas vacunales para el hemisferio sur.

En cuanto al cáncer, contribuye fundamentalmente a la detección precoz de cáncer de cuello uterino con la consecuente disminución de formas avanzadas de la enfermedad.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asesoramiento Técnico	Institución Asistida	60
Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	80
Asistencia con Insumos a Redes de Laboratorio	Insumo Distribuido	600.000
Asistencia con Medicamentos	Persona en Tratamiento	15.000
Capacitación	Curso	30
Capacitación	Persona Capacitada	630
Diagnóstico de Referencia	Determinación	16.000
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	42
Investigaciones	Etapas Concluidas	15
Producción de Sustratos Biológicas	Sustrato Biológico	30.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Investigación y Docencia	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Dr. Emilio Coni	2.652.066
02	Servicios para el Control de Enfermedades Respiratorias	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Dr. Emilio Coni	414.450
TOTAL			3.066.516

ACTIVIDAD 01
INVESTIGACION Y DOCENCIA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DR. EMILIO CONI

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91

A0	6
B0	2
D2	1
D1	2
D0	3
E2	1
Subtotal Escalafón	15

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
C	5
D	35
E	12
Subtotal Escalafón	53

TOTAL ACTIVIDAD 68

SUBPROGRAMA 07
**CAPACITACION Y ATENCION DE FACTORES DE RIESGO
GENETICO**

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE GENETICA MEDICA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Centro Nacional de Genética Médica se encuentra ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, a través de este subprograma, desarrolla las siguientes tareas:

- Realiza estudios e investigaciones relacionados con los factores genéticos y ambientales, participantes en la etiología de las enfermedades crónicas físicas y mentales.
- Presta servicios asistenciales de la especialidad, fija normas de atención y actúa como centro de referencia a nivel nacional.
- Implementa y desarrolla técnicas de genética molecular. Asimismo, es la única entidad nacional con capacidad de normatización y contralor en el área de genética médica.
- Ejecuta actividades de capacitación y docencia en genética médica en pregrado, posgrado y divulgación general, que incluyen el dictado de cursos, clases y servicios asistenciales que se cumplen por medio de la atención médica, estudios de laboratorio y asesoramiento de familias en riesgo.
- Lleva adelante investigaciones que son la herramienta básica del Centro. La predicción y prevención de las patologías genéticas, su diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, se basan en la implementación y desarrollo de técnicas dirigidas a ampliar el espectro actual.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	25
Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	7
Atención de Pacientes	Paciente Asistido	4.500
Capacitación	Curso	3
Capacitación	Persona Capacitada	35
Diagnóstico de Referencia	Determinación	4.500
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	15
Investigaciones	Etapa Concluida	6
Producción de Animales de Experimentación	Animal	4.000

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91

A0	2
C1	3
C0	1
D2	1
D1	9
D0	1
E3	8
Subtotal Escalafón	25

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

C	5
D	6
E	3
Subtotal Escalafón	14

TOTAL ACTIVIDAD	39
-----------------	----

SUBPROGRAMA 08
**CAPACITACION Y SERVICIOS EPIDEMIOLOGICOS Y DE
INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS**

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA DR. JUAN H. JARA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Las acciones desarrolladas por el Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan Jara", ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires tienden a:

- Desarrollar conceptual y metodológicamente la epidemiología como interdisciplina científica, mediante la actualización y transferencia teórico-práctica permanente, aportando a la salud pública un instrumento básico para su gestión.
- Actualizar conceptualmente la epidemiología a través de un proceso dinámico de retroalimentación entre la teoría y la ejecución de líneas de investigación prioritarias, que respondan a los requerimientos locales, nacionales y regionales.
- Transferir metodología y tecnología mediante el asesoramiento a los efectores de programas de salud.
- Contribuir en los aspectos epidemiológicos con los Programas Nacionales y Jurisdiccionales de Prevención y Control de diversas patologías, fundamentalmente en el análisis de situación de salud, estableciendo prioridades y evaluaciones de cobertura e impacto.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	60
Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	20
Atención de Pacientes	Paciente Asistido	18.000
Capacitación	Curso	30
Capacitación	Persona Capacitada	800
Diagnóstico de Referencia	Determinación	600.000
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	15
Investigaciones	Etapas Concluidas	8

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91

A0	8
B0	5
C2	1
C1	2
C0	2
D2	4
D1	5
Subtotal Escalafón	27

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
C	16
D	36
E	12
Subtotal Escalafón	65

TOTAL ACTIVIDAD	92
-----------------	----

SUBPROGRAMA 09

**INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO DE FACTORES DE RIESGO
NUTRICIONAL**

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUTRICIONALES

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Las acciones desarrolladas por este subprograma están a cargo del Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales (CNIN) de la Provincia de Salta, cuya misión primaria es investigar la distribución de las enfermedades regionales para dilucidar los mecanismos causales, explicar las características locales de la ocurrencia de la enfermedad, describir la historia natural de la misma, promover su solución y orientar a los servicios de salud en la aplicación del Plan Nacional Alimentario. Para ello, desarrolla las siguientes acciones:

- Investiga la distribución de las enfermedades que afectan la región del Noroeste Argentino y los determinantes de su prevalencia.
- Investiga las características clínicas, de laboratorio, seguimiento y tratamiento de las patologías regionales y de las enfermedades ligadas a la alimentación y nutrición.
- Efectúa investigaciones epidemiológicas para establecer la prevalencia de enfermedades metabólico-degenerativas.
- Promueve acciones tendientes a solucionar los problemas sociales, culturales y ambientales que inciden en la prevalencia de las enfermedades regionales.

Esta institución desarrolla el Plan Nacional de Acción para la Alimentación y Nutrición que tiene los siguientes objetivos:

- Establecer un diagnóstico actualizado y completo de la situación nutricional en el país.
- Establecer las bases de un sistema de evaluación permanente del estado nutricional de la población y el monitoreo de los programas relacionados con los componentes del sistema alimentario y nutricional.

- Mejorar la seguridad alimentaria.
- Optimizar las acciones del componente nutrición dentro del Programa de Maternidad e Infancia.
- Brindar apoyo nutricional a los niños provenientes de familias de bajos recursos que padecen cáncer.
- Incorporar acciones de nutrición en la atención en salud de otros grupos etáreos: adolescentes, adultos, ancianos.
- Prevenir las carencias de micronutrientes específicos.
- Mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos.
- Fomentar la lactancia materna.
- Implementar acciones de educación alimentaria y nutricional.
- Promover la creación de un ámbito de análisis y planificación de políticas intersectoriales.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Capacitación	Curso	7
Investigaciones	Etapas Concluidas	11

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91

A0	6
B0	2
C1	1
C0	1
D2	4
D0	1
E3	1
Subtotal Escalafón	16

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
C	6
D	16
E	7
F	2
Subtotal Escalafón	32

TOTAL ACTIVIDAD	48
-----------------	----

SUBPROGRAMA 10

**INVESTIGACION, DESARROLLO Y SERVICIOS EN ENDEMO-
EPIDEMIAS**

UNIDAD EJECUTORA

**CENTRO NACIONAL DE DIAGNOSTICO E INVESTIGACION DE
ENDEMO-EPIDEMIAS**

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación en Endemo-Epidemias (CeNDIE), ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desarrolla sus actividades a través de este subprograma, y su principal acción se basa en el desarrollo de investigaciones operativas de intervención para diseños de estrategias de control, capacitación y programas alternativos de rápida implementación, así como informes de situación y evaluación.

Estas actividades se aplican a enfermedades de la infancia, transmitidas por vectores emergentes y en vías de control (Chagas, leishmaniasis, síndrome urémico-hemolítico, hantavirus, dengue, enfermedades inmunoprevenibles y virosis).

Asimismo, el mencionado centro tiene a cargo la organización y coordinación de una Red de Investigación y Vigilancia de Vectores y Reservorios (RIVVR) y del Programa de Leishmaniasis.

De esta manera, se implementa un apoyo científico - técnico a las acciones de control de los Institutos y Centros de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), y otros sistemas de control y vigilancia (provinciales, locales, organizaciones de la sociedad civil, comunitarios) de las enfermedades mencionadas, respondiendo a sus demandas en relación con las prioridades del Ministerio de Salud. Ante necesidades reales evidenciadas en el terreno por los actores, se diseñan, validan, transfieren y evalúan herramientas, intervenciones y estrategias operacionales con rigor metodológico y calidad evaluada.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	24
Capacitación	Curso	16
Capacitación	Persona Capacitada	350
Diagnóstico de Referencia	Determinación	700
Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	1.000
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	24
Investigaciones	Etapa Concluida	16

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91

B0	1
D1	3
Subtotal Escalafón	4

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
D	8
E	1
Subtotal Escalafón	10

TOTAL ACTIVIDAD	14
-----------------	----

**SUBPROGRAMA 11
COORDINACION Y APOYO A LA RED DE LABORATORIOS**

**UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE RED DE LABORATORIOS**

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Este subprograma se encuentra a cargo del Centro Nacional de Red de Laboratorios (CNRL) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y tiene la misión de establecer un sistema efectivo de información, capacitación y provisión de insumos para los laboratorios pertenecientes a la red, dedicados al diagnóstico de enfermedades bajo la órbita de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), garantizando a la población igualdad de oportunidad diagnóstica y proveyendo especificidad a la vigilancia epidemiológica.

Sus principales funciones son:

- Coordinar a través de los referentes nacionales y jurisdiccionales la normatización del diagnóstico, la elaboración y actualización de manuales técnicos y operativos elaborados por los laboratorios de referencia nacional, y la asistencia técnica a las redes de laboratorio temáticas nacionales para infecciones agudas y crónicas de origen viral, bacteriano y parasitario.
- Realizar acciones para mejorar la eficiencia y efectividad del control de la transmisión de infecciones a través de la sangre a transfundir, y elevar los datos obtenidos para la implementación de políticas sanitarias.
- Capacitar a técnicos y profesionales, y coordinar las actividades de la Maestría de Microbiología Molecular dictada en convenio con la UNSAM (Universidad Nacional de San Martín).
- Gerenciar y establecer normas técnicas referidas al Sistema de Redes de Laboratorio del país, e instalar y vigilar el cumplimiento de las técnicas de bioseguridad implementadas en el mismo.
- Coordinar las actividades específicas entre los centros de referencia internacionales y los laboratorios de referencia nacional.

Las Redes Temáticas Nacionales coordinadas por el CNRL son las siguientes:

- Red Nacional de Cólera y Gastroenteritis Bacteriana.
- Red Nacional de Meningitis e Infecciones Respiratorias Agudas Bacterianas.
- Red Nacional de Tuberculosis.
- Red Nacional de Lepra.
- Red Nacional de Brucelosis.
- Red Nacional de Enfermedades de Transmisión Sexual.
- Red Nacional de Laboratorios de Listeriosis.
- Red Nacional para la Vigilancia de la Resistencia a los Antibióticos.
- Red Nacional de Influenza y Virus Respiratorios.
- Red Nacional de Vigilancia de Diarreas por Rotavirus.
- Red Nacional de Servicios para la Fiebre Hemorrágica Argentina.
- Red Nacional de Dengue, Fiebre Amarilla y Arbovirus de las Encefalitis.
- Red Nacional e Internacional de Hantavirus.
- Red Nacional de Diagnóstico de Rabia.
- Red Nacional de Papilomavirus Humanos.
- Red Nacional de Enfermedades Virales en la Embarazada y el Recién Nacido.
- Red Nacional de Laboratorios de Micología.
- Red Nacional de Chagas y otras Protozoosis.
- Red Nacional de Laboratorios de Leishmaniasis.
- Red Nacional de Helmintos y Enteroparásitos.
- Red Nacional de Toxoplasmosis y Paludismo.
- Red Argentina de Artrópodos Vectores de Enfermedades Humanas.
- Red Nacional de Laboratorios que Controlan Sangre a Transfundir.
- Red de Laboratorios de la Enfermedad Fibroquística del Páncreas.
- Red Nacional de Prevención y Control de Infecciones Hospitalarias.
- Red Nacional de Envenenamiento por Animales Ponzosñosos.
- Proyecto Programa Nacional de Control de Hepatitis Virales.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Capacitación	Curso	30
Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	80

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91

A0	1
C1	1
Subtotal Escalafón	2

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
C	2
D	1
E	3
Subtotal Escalafón	7

TOTAL ACTIVIDAD	9
-----------------	---

AVANCE FISICO DE OBRAS

Denominación de los códigos correspondientes a la Etapa de las Obras (ET)

- 1- Contratado
- 2- Contrato en renogociacion
- 3- Contrato renegociado
- 4- Proyectos en curso
- 5- Proyectos Suspendidos
- 6- Proyectos Terminados
- 7- Proyectos a iniciar
- 8- Obra No Iniciada